

La implementación de ejes transversales en la UABJO a través de los procesos de autoevaluación y acreditación de programas educativos

Leonor García Quezada*

RESUMEN

El Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE-UABJO), desde el año 2012, ha realizado un proceso de acompañamiento académico en las diferentes Dependencias de Educación Superior (DES) y Media Superior (Bachillerato) que conforman la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). El acompañamiento se realiza a través de dos grandes procesos: la asesoría de Procesos Curriculares y la asesoría de Procesos de Autoevaluación, Acreditación y Seguimiento; ambos procesos, certificados hasta el año 2016, por la norma ISO-9001:2008.

El presente trabajo retoma la experiencia laboral en la asesoría de Procesos de Autoevaluación, Acreditación y Seguimiento de Programas Educativos de Licenciatura ofertados por las diferentes Dependencias de Educación Superior de la UABJO. El análisis y reflexión de la implementación de ejes transversales se realiza desde una perspectiva empírica, describiendo aspectos relevantes detectados a partir de las metodologías de autoevaluación de programas educativos propuestas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, (CIEES) A.C. o de acreditación, realizada por los organismos acreditadores que integran el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, (CIEES) A.C., correlacionando la evaluación diagnóstica y la implementación de ejes transversales que conforman la política de calidad de la UABJO.

PALABRAS CLAVE

Transversalidad. Evaluación. Acreditación. Educación. UABJO.

ABSTRACT

The Center for Educational Evaluation and Innovation (CEVIE-UABJO), since 2012, has carried out a process of academic support in the different Departments of Higher Education (DES) and Higher Education

Departments (baccalaureate) that make up the “Benito Juárez” Autonomous University of Oaxaca (UABJO). Accompaniment is carried out through two major processes: advising on Curricular Processes and advising on Self-Assessment, Accreditation and Follow-up Processes; both processes, certified until 2016, by ISO-9001: 2008.

This essay takes up the work experience in the counseling of Self-Assessment Processes, Accreditation and Follow-up of Educational Programs offered by the different Departments of Higher Education of the UABJO. The analysis and reflection of the implementation of transversal axes is carried out from an empirical perspective, describing relevant aspects detected from the self-evaluation methodologies of educational programs proposed by the Inter-Institutional Committees for the Evaluation of Higher Education, (CIEES) A.C. or accreditation, carried out by the accrediting bodies that make up the Council for the Accreditation of Higher Education, (COPAES) A.C., correlating the diagnostic evaluation and the implementation of transversal axes that make up the quality policy of the UABJO.

KEYWORDS

Transversality. Evaluation. Accreditation. Education. UABJO.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una reflexión realizada desde una perspectiva empírica derivada del acompañamiento en asesoría de los Procesos de Autoevaluación, Acreditación y Seguimiento de Programas Educativos ofertados por las diferentes Dependencias de Educación Superior (DES)

*Licenciada en Ciencias de la Educación. Profesora de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, adscrita al Instituto de Ciencias de la Educación (ICEUABJO). Correo electrónico: eleonorgq@gmail.com

de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). El propósito es identificar cómo los procesos de autoevaluación, acreditación y seguimiento realizados ante los Comités Interinstitucionales de Educación Superior, (CIEES) A.C. o ante los organismos acreditadores que integran el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, (COPAES) A.C. coadyuvan al diseño, gestión e implementación de ejes transversales establecidos en la normatividad institucional de la UABJO.

Con base en las propuestas transformadoras derivadas de políticas educativas nacionales e internacionales fundamentadas en la mejora continua y con miras a la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), la UABJO establece como meta deseable que los programas educativos ofertados cuenten con el reconocimiento de un nivel de calidad otorgado por los CIEES A.C. o bien, acreditado por COPAES A.C.; ante tal escenario, entre otras acciones fundamentales, se han incluido ejes de transversalidad que responden a las situaciones emergentes que requieren un compromiso institucional ante los retos de la educación superior. Las acciones se delinean en el Modelo Educativo de la UABJO que orienta la razón de ser de la Universidad; así como, en el Plan Institucional de Desarrollo vigente, que perfila las estrategias para el logro de metas institucionales. A continuación, se analiza brevemente estos dos documentos rectores en correlación con la implementación de acciones de transversalidad a partir del impacto que deriva de la gestión de procesos de autoevaluación y acreditación de programas educativos bajo criterios de calidad establecidos en las metodologías de CIEES A.C. O COPAES A.C.

DESARROLLO

La transversalidad a nivel institucional se establece en el Modelo Educativo-UABJO; se parte de la premisa de inclusión con perspectiva humanista y responsabilidad social y es extensa a los 38 programas educativos de Licenciatura ofertados por la Universidad. Este documento, aprobado ante Consejo Universitario en marzo de 2016, establece los fundamentos pedagógicos, curriculares y académicos de la UABJO. Para el aseguramiento de la calidad, el Modelo Educativo-UABJO (UABJO, 2016) propone: flexibilidad curricular, fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información (TIC), formación integral de la comunidad estudiantil, mejora de la cooperación académica, vinculación y responsabilidad social. Bajo este esquema, el diseño o reforma curricular de planes de estudio ha incluido de forma articulada los ejes anteriormente mencionados.

El Modelo Educativo-UABJO (UABJO, 2016a) contribuye a la formación integral de los estudiantes de educación media

superior y superior que conforman la matrícula escolar al conceder primacía a la transversalidad en 5 dimensiones: pedagógica, curricular, innovación académica, gestión universitaria, vinculación y responsabilidad social. En el análisis de las dimensiones se aprecia un enfoque de formación integral con miras a la calidad educativa. Además, en la perspectiva de ciudadanía se enfatiza la formación profesional que atienda las problemáticas emergentes, sea que refieran a sustentabilidad, interculturalidad, salud, cultura física, emprendedurismo, ciencia, tecnología, etcétera. Cada una de estas acciones tiene un mayor impacto en la medida que dejan de realizarse de forma aislada para convertirse en una cultura de la calidad.

En concordancia, el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020 (UABJO, 2016b), refiere que la calidad de los programas educativos constituye una acción permanente. Hasta el año 2016, de los 38 programas educativos, 34 contaban con las condiciones ideales para ser evaluados y 14 programas contaban con reconocimiento de buena calidad ante los CIEES, A.C. o acreditados por COPAES, A.C., incluyendo a las licenciaturas con mayor matrícula escolar (ubicadas en la Facultad de Medicina, Facultad de Derecho y Facultad de Contaduría y Administración).

El PID-UABJO 2016-2020 (UABJO, 2016b), con base en los datos emitidos por el CEVIE-UABJO, reportó que en proceso de autoevaluación por los CIEES, A.C. se encontraban 4 programas, cuya situación a la fecha es la siguiente: Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales, actualmente (nivel 2); Licenciatura en Enfermería-Huajuapán (nivel 1); Licenciatura en Enfermería-Tehuantepec (Nivel 1); Licenciatura en la enseñanza de Idiomas-Facultad de Idiomas, C.U. (Nivel 1). De igual manera, en este documento se informa que en proceso de reacreditación por organismos de COPAES, A.C. se encontraba la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo y la Licenciatura en Cirujano Dentista, ambas al momento de redacción, reacreditadas por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, (COMAEF) A.C., y el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) A.C., respectivamente.

Desde esta perspectiva, se ha superado el 80.11% de matrícula de calidad registrada en 2016. Ahora bien, con relación a la transversalidad, ésta se establece de manera institucional a través de la Misión, Visión y Valores que rigen a la UABJO. a la letra y con base en el PID 2016-2020, la Misión de la UABJO refiere:

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca es una institución educativa que desarrolla Programas de Educación Media Superior y Superior orientados a formar personas competentes para realizar actividades técnicas de calidad, investigación y

ACADEMICUS

docencia. Es una institución generadora de investigación humanística y científica, promotora de la cultura y el deporte, que sobresale por su compromiso, liderazgo y participación en los procesos de concientización y mejoramiento del bienestar social, económico, político y cultural de la comunidad oaxaqueña y sus regiones (UABJO, 2016b: 57).

En este sentido, la visión al 2020 establece que:

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca será una *comunidad universitaria multicultural, respetuosa de la diversidad, los derechos humanos y el medio ambiente; un espacio donde converjan personas, mujeres y hombres, de todas las regiones de Oaxaca y sean partícipes dinámicas de una formación académica integral, mediante procesos innovadores y de reconocimiento internacional*. Una comunidad crítica, generadora de conocimiento y de soluciones para atender las demandas de la sociedad oaxaqueña y nacional, e integrada al escenario internacional. Una institución con finanzas sanas y transparentes, que transite al auto sustentabilidad mediante la prestación de servicios especializados a diversos sectores productivos del país. (UABJO, 2016b: 57).

Los valores privilegian la cooperación, la democracia, el diálogo, la justicia, la perseverancia, entre otros. De igual manera, es primordial para la UABJO el respeto al pluralismo ideológico, la libertad en la investigación y la cátedra; así como, la inclusión del principio de responsabilidad social y la sustentabilidad. Lo anterior, lleva como premisa el código de conducta ética y define la conducta y actitud de la comunidad universitaria de la UABJO.

Bajo este esquema ¿Cómo han contribuido los procesos de autoevaluación por CIEES, A.C. y acreditación por COPAES, A.C. a la gestión e implementación de temas transversales que incidan en la formación del estudiantado de la UABJO? ¿Qué impacto tiene en la comunidad universitaria? Para atender este cuestionamiento, se parte del referente teórico sobre la transversalidad entendida como "la formación orientada a integrar información, conocimientos, afectos, formación ética o axiológica, prácticas y experiencias personales, sociales e institucionales que permitan

deliberar, respetar las diferencias, poner en juego la paridad de géneros, asumir responsabilidades y plantear propuestas frente a los conflictos". (Robles, 1997: 121).

Con respecto a la transversalidad en la universidad, Robles refiere:

Lleva a docentes, investigadores y alumnos a organizar el currículo en torno a problemas relevantes de investigación que ponen en juego los saberes y quehaceres profesionales mediante la selección de objetos complejos de aprendizaje, que a su vez son objetos de transformación en los que están implícitos los derechos humanos [...] el reto de la educación superior para incluir en sus valores, en sus políticas, en sus prácticas y en sus currículos los derechos de los y las humanas atraviesa, de alguna manera, todo su quehacer, no pueden hacer solo declaraciones sino que implica jugarse por una cultura democrática, participativa y responsable del presente y futuro de la sociedad. (1997: 121).

Para la UABJO, la transversalidad es un valor que orienta tanto el curriculum como las actividades de formación integral puesto que la educación del ser humano no se limita únicamente a una formación profesionalizante; según se establece en el Modelo Educativo y el Plan de Desarrollo 2016-2020, la transversalidad representa la voluntad de formar ciudadanos que promuevan el respeto a los derechos humanos y por ende a la convivencia pacífica, la democracia, la diversidad cultural; lo anterior, como una acción reflexionada, es decir, la transversalidad es también una competencia ciudadana puesto que implica saberes, actitudes y valores.

La transversalidad atañe a toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres de familia, entre otros, porque los problemas sobre derechos humanos, ambientales, éticos, políticos, de igualdad y género, subyacen en la esencia misma del ser humano; es un tema de índole social y por lo tanto, trasciende el campo educativo formal extendiéndose al aprendizaje para la vida. La transversalidad en las instituciones educativas responde a problemáticas del vivir cotidiano en un determinado contexto social; la educación contribuye a generar



soluciones en los ámbitos anteriormente mencionados; entonces, aunque parte de un compromiso personal, *es una acción de conjunto para el bien común*.

El Modelo Educativo de la UABJO incluye ejes transversales intrínsecamente relacionados con los propuestos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de los CIEES, de COPAES, del Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018, de los programas sectoriales de educación; adicionalmente, se han tomado en cuenta las políticas educativas internacionales, nacionales, estatales y del propio contexto de la UABJO, de manera que en conjunto se integren soluciones con sentido humano y social. La premisa de la UABJO es una educación de calidad que se refleje en la dimensión pedagógica, curricular, de innovación académica, de gestión universitaria, de vinculación y responsabilidad social.

Como se puede observar la transversalidad incluye acción para que no quede en el terreno de lo deseable; se hace evidente principalmente a través del currículo cuando de manera interdisciplinaria se integra al proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta forma, se han incorporado temas de género, cuidado del medio ambiente, desarrollo sustentable, pensamiento crítico, ética, entre otros. La transversalidad va más allá del conocimiento disciplinar, es una formación integral, es la formación de un ser humano, de un ciudadano responsable y comprometido consigo mismo, con la sociedad y con el medio ambiente. Tal es, que los fines de la transversalidad trascienden a un interés sublime en pro de una sociedad libre y justa.

Desde la perspectiva de la calidad educativa, analicemos brevemente la forma como la cultura de la autoevaluación ha contribuido a transformar la realidad de las IES, en este caso la UABJO. En la medida que los programas solicitan la implementación del proceso de autoevaluación o acreditación, realizan una valoración de la importancia de la transversalidad en todas las actividades que dan razón de ser a la universidad. Ejemplificando, se comentarán algunos indicadores de calidad y cómo a partir de la reflexión de los mismos, las des de la UABJO, realizan acciones de mejora continua.

Cabe señalar, que los indicadores de calidad establecidos por los CIEES A.C. y COPAES A.C, coinciden en evaluar aspectos de índole transversal. Al respecto, los parámetros de calidad de los CIEES A.C. . establecen 4 ejes y 12 categorías:

Ejes	Categorías
I. Fundamentos y condiciones de operación	1. Propósitos del programa 2. Condiciones generales de operación del programa
II. Currículo específico y genérico	3. Modelo educativo y plan de estudios 4. Actividades para la formación integral
III. Tránsito de los estudiantes por el programa	5. Proceso de ingreso 6. Trayectoria escolar 7. Egreso del programa 8. Resultados de los estudiantes
IV. Personal académico, infraestructura y servicios	9. Personal académico 10. Infraestructura académica 11. Infraestructura física 12. Servicios de apoyo

Fuente: CIEES, 2017.

Por su parte, cada uno de los 30 organismos acreditadores reconocidos por COPAES (2017), proponen categorías, que, con algunas pequeñas variantes, se establecen de la siguiente manera:

- Categoría 1. Personal Académico
- Categoría 2. Estudiantes
- Categoría 3. Plan de Estudios
- Categoría 4. Evaluación del Aprendizaje
- Categoría 5. Formación Integral
- Categoría 6. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje
- Categoría 7. Vinculación – Extensión
- Categoría 8. Investigación
- Categoría 9. Infraestructura y Equipamiento
- Categoría 10. Gestión Administrativa y Financiamiento

Ambas propuestas (autoevaluación y acreditación) establecen un marco de referencia en función de la calidad educativa. Al momento de realizar un análisis de las categorías y sus respectivos indicadores, se observan criterios de calidad que incluyen ejes transversales que se corroboran a través de pares evaluadores en una visita *in situ*. Ahora bien, de acuerdo al organismo evaluador de elección, las DES que se encuentran en fase de autodiagnóstico generan acciones, en ocasiones emergentes, para atender aspectos transversales en la formación del estudiantado universitario.

A continuación, se muestran algunos ejemplos: en el marco de referencia de los CIEES, A.C., denominado Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior, (GAPES), eje II. Currículo específico y genérico. Categoría 4. Actividades para la formación integral, se solicita describir, “si de forma curricular o complementaria el estudiante en su formación cuenta con acceso a talleres de expresión escrita y verbal, deontología, pensamiento crítico, filosofía, bellas artes, historia nacional o universal, cultura global, desarrollo de una vida saludable, formación emprendedora, entre otros” (CIEES, 2017). Un criterio similar, se establece en la categoría de *Formación integral* de los organismos acreditadores de COPAES, A.C.; sucede entonces, que, al momento de hacer el autoestudio, las autoridades responsables del programa educativo evaluable advierten si cuentan o no con las evidencias que el organismo evaluador/acreditador requiere. Lo anterior, conlleva a sistematizar acciones, dando lugar a la elaboración de programas, proyectos, planes estratégicos, manuales y reglamentos, que promueven la planeación de actividades, de manera que ya no queden al azar, sino que ahora se realizan con una intencionalidad en pro de la calidad educativa.

Específicamente, en la categoría anteriormente mencionada, las DES realizan el Programa de Formación Integral atendiendo las necesidades de la Licenciatura y área de formación. Para su elaboración se toma en cuenta la normatividad institucional de la UABJO, es decir, los programas elaborados deben incluir los principios rectores de la Universidad. En función de la formación integral, se elaboran también los programas y/o proyectos de emprendedores o de orientación para el trabajo, según lo solicite el organismo evaluador. En estos programas se incluyen ejes de transversalidad, que sin duda, modifican la estructura de la enseñanza, al incorporar acciones transversales como actividades deportivas, del cuidado de la persona y el medio ambiente, artísticas, culturales, complementando de esta manera, la adquisición de competencias de formación para la vida.

Otra categoría, que impacta en la transversalidad, según la Metodología de los CIEES, A.C. es la *categoría 12. Servicios de apoyo*, equivalente en COPAES, A. C. a la *categoría 6. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje*; estas categorías promueven la igualdad mediante servicios disponibles a la comunidad universitaria, como becas, tutorías, asesorías, bibliotecas, atención psicológica, orientación para el trabajo, servicio de transporte; los indicadores, de los CIEES, A.C. también

incluyen el servicio de cafetería, atendiendo a criterios de calidad en la preparación y manejo de alimentos; lo que contribuye a mejorar la nutrición del estudiantado a través de menús saludables.

Lo anterior, es solo un botón de muestra; la transversalidad es evidente en todas las categorías, sea que refieran al currículo, personal académico o la infraestructura. En estos, surge con impulso la figura del profesor investigador,

...¿Cuál sería la paradoja de la transversalidad en las políticas educativas? La cultura de la simulación. Lo ideal es que la transversalidad supere al discurso; que no constituya palabra muerta escrita en un plan de desarrollo institucional...

Imbernon refiere que las nuevas concepciones sobre la docencia “lleva parejo un concepto de autonomía en la colegiabilidad, y la autonomía de cada uno de los profesores y profesoras sólo es compatible mediante

su vinculación a un proyecto común y unos procesos autónomos de formación y desarrollo profesional aun poder de intervención curricular, en fin, a un compromiso más allá de lo meramente técnico para afectar a los ámbitos de lo personal y lo social” (1995: 15).

A través de este breve acercamiento sobre el análisis de las categorías e indicadores de los marcos de referencia en la evaluación de programas educativos, se pone de manifiesto la transversalidad como razón de ser de la universidad. Es decir, ¿Cuál es el fin último de la universidad? “más allá de intereses inmediatos relacionados con la economía, con el mercado, con las profesiones demandadas por el desarrollo científico y técnico [...] una universidad que no construya su investigación y su docencia con una <<transversalidad ética>> (no solo disciplinar o metodológica), es decir, bajo principios de hay cosas que se deben hacer y otras que no se deben hacer por respeto al interés público, sería o será una universidad <<deshumanizada>>”. (López, 2012: 15).

En esta perspectiva de formación ciudadana, se ha observado que a medida que se realizan los programas, proyectos, manuales o reglamentos y se implementan en las respectivas DES de la UABJO, el cambio se hace evidente: reestructuración del currículo hacia modelos flexibles basados en competencias, mejora en los programas de tutorías, asesorías, compromiso con el medio ambiente, desarrollo de actividades deportivas y del cuidado de la salud, calidad en la enseñanza, aprendizaje autónomo, cuidado de la infraestructura; todo como parte de una cultura de la calidad. Se puede afirmar que, como una gota que horada la roca, las ideas de transversalidad se están asimilando en la UABJO como resultado de la concientización que se deriva de los procesos de autoevaluación o acreditación que realizan los programas educativos evaluables.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La Universidad responde a procesos de cambios que devienen de políticas educativas del contexto mundial; al atender las recomendaciones se tiene que considerar las condiciones locales. Las iniciativas de incluir la transversalidad en la evaluación de instituciones educativas han llevado a cambios paulatinos que entrelazan la formación ciudadana con valores, multiculturalidad, medio ambiente, desarrollo sustentable y responsabilidad social. Cada uno de estos ejes se integra hasta formar parte del individuo en formación, dando como resultado una sociedad más humana y democrática.

¿Cuál sería la paradoja de la transversalidad en las políticas educativas? La cultura de la simulación. Lo ideal es que la transversalidad supere al discurso; que no constituya palabra muerta escrita en un plan de desarrollo institucional, un modelo educativo, un plan de estudio, un programa o proyecto de intervención. Lo importante es hacer evidente la transversalidad en acciones permanentes y activas. Es deseable que la transversalidad sea el resultado de la formación de un individuo consciente, autónomo, que asimila en su ser: conocimientos, actitudes y valores. *Es la praxis de humanos formando humanos con humanidad.* Los instrumentos de autoevaluación establecidas en las metodologías de los CIEES, A.C. y COPAES, A.C. constituyen una excelente herramienta para el diagnóstico, identificando las fortalezas y debilidades de un programa educativo; la transversalidad constituye una estrategia de construcción, reconstrucción, formación y educación de un ser integral e integrado. ✎

FUENTES DE CONSULTA

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2017). *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos*, México: CIEES. Disponible en: <http://www.ciees.edu.mx/> Consultado el 19 de febrero de 2017.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2017). *Organismos acreditadores y metodologías*, México: COPAES. Disponible en: <http://www.copaes.org.mx/> Consultado el 19 de febrero de 2017.
- Imbernon, F. (1995). “La formación y el desarrollo del profesorado: de la formación espontánea a la formación planificada” en *Encuentro: revista de investigación e innovación en la clase de idiomas*, No. 8, p.p. 12-33.
- López Galera, N. (2012). “Prólogo: Bolonia sin filosofía”, en Bautista Martínez, Juan (Coord.) *Innovación en la universidad. Prácticas, políticas y retóricas*, Barcelona: Graó.
- Robles Gil, R. R. (1997). “La educación superior y sus retos”, en Ducoing Patricia, *Formación universitaria en educación*, Vol. 1, México: UNAM-Colección Educación Superior Contemporánea.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (2016a). *Modelo Educativo*, Oaxaca: UABJO. Disponible en: <http://www.uabjo.mx/media/1/2017/04/ModeloEducativo2017.pdf> Consultado el 23 de marzo de 2017.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (2016b). *Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020*, Oaxaca: UABJO. Disponible en: <http://www.uabjo.mx/media/1/2017/03/UABJOPID16-20.pdf> Consultado el 23 de marzo de 2017.